
ARTICULO PARAMEDICO

SALUD, UNIVERSIDAD Y OBRAS SOCIALES

Dr. Horacio Fischer, Presidente del Consejo Obras Sociales Universidades Nacionales (COSUN).

El tema de los sistemas de salud causa profunda y justificada inquietud y preocupación en toda la población del país. El problema ahora adquirió una gravedad inusitada, en medio de un clima de desasosiego e incertidumbre, fruto de "actitudes sectoriales" que no se compadecen con la realidad de la mayoría de los habitantes, en lo que a la atención de su salud se refiere.

Todo lo acontecido desde muchas décadas atrás, ha puesto en evidencia que el sistema de salud está quebrantado; que adolece de una grave enfermedad cuyo diagnóstico debe sustentarse en la multicausalidad y que requiere un tratamiento específico eficaz, eficiente y acorde con nuestras características como sociedad.

Múltiples razones se formulan para explicar la quiebra del sistema de salud en la Argentina: el subdesarrollo, la revolución de las aspiraciones que produjo una socialización de la atención pero sin el acompañamiento de una planificación coherente, las pugnas entre los subsectores de prestadores, los poderosos intereses económicos capaces de influir sobre las decisiones políticas, el estar inmersos en la "cultura de la enfermedad" y no en la de la salud, las "desprolijidades administrativas", entre muchas otras.

Lo cierto es que los hechos van demostrando que las barreras de acceso a la atención de la salud se colocan cada vez más altas.

Todos estamos de acuerdo en que el sistema de salud necesita un cambio urgente y profundo.

Unos postulan que debe, principalmente, apoyarse el desarrollo del subsector privado y para ello solicitan la eliminación de regulaciones y de "privilegios corporativos", a los que atribuyen las causas de la ineficiencia y de la existencia de desigualdades en el acceso a los servicios de atención de la salud. A su vez, ubican al Estado en el rol de contralor del cumplimiento de las normas que regulan el sistema y la protección de los sectores sociales llamados "caren-

ciados". Esto significa que la salud es un bien de mercado, y por lo tanto sujeta a las leyes del mismo.

Otros sostienen que el Estado, además de garante por su obligación constitucional del bienestar general, debe conducir el sistema coparticipando con los sectores involucrados en su implementación y evolución. Avanzan sobre un principio básico de organización, como es "normatización centralizada y ejecución descentralizada", para retener las decisiones sobre el segundo de los términos, de modo tal que se corre el riesgo de caer en una exagerada centralización. Consecuencias de tal procedimiento puede ser la creación de "monstruos burocráticos" incontrolables que lleven a una rigidez tal que sea lo más parecido a una parálisis, con los trastornos visibles que acarrearía.

Frente a estos dos modelos, cuyos perfiles sólo se han esbozado, se alza otro basado en la solidaridad, la participación y la eficiencia, que ha demostrado sobradamente que es la terapéutica indicada para hacer frente a la enfermedad crónica del sistema de salud y cuya eficacia se observa, también, en los episodios agudos y graves como el actual.

Ese es modelo adoptado por las Obras Sociales de las Universidades Nacionales, y por ello han podido sortear los escollos y dar respuesta en tiempo y forma a las demandas de los integrantes, sin reclamar ni recibir apoyos extraordinarios o subsidios.

Su operatividad se basa en que son organizaciones pequeñas o medianas, gobernadas y administradas por los mismos integrantes, programadas para actuar con un criterio solidario sin olvidar el indispensable equilibrio entre necesidades y recursos para hacer permanente su accionar, sin interrupciones o reducción de la calidad o cantidad de los servicios.

Interrelacionadas por planes conjuntos, reciprocidad en las prestaciones y programas para reducir los costos de ellas y de su organización interna. Sin que medien otros intereses que ser reales y efectivas instituciones al servicio de la comunidad universitaria;

son firmes sostenedores del principio de la cooperación, como valor social y como instrumento idóneo para la consecución de sus objetivos.

Integrar el sistema de salud que la sociedad determine como más adecuado, con la reserva de derechos y obligaciones que permita mejorar su ya demostrado buen accionar y aportar a dicho sistema conocimientos, experiencias, recursos humanos especializados y modelos de administración, son actividades de Extensión Universitaria que las Obras Sociales Universitarias tienen que compartir con la Universidad por ser parte de ella.

La contribución para elevar el nivel de salud y la calidad de vida de la comunidad universitaria, no

debe ser considerada como un mero estímulo para la permanencia de los universitarios en los claustros, sino un componente indispensable para cumplir el rol que se le ha asignado a la Universidad.

Para estudiar y aprender, para investigar y transmitir es "condición necesaria" un clima de libertad y por ello el lema de las Obras Sociales Universitarias: "No sólo tener menos enfermos, sino conseguir más sanos", pretende combatir la enfermedad, como una forma de esclavitud, y aportar el desarrollo integral del hombre y de la sociedad su modelo de organización de servicios y de convivencia humana.

ARTÍCULO PARADIGMÁTICO

PAPEL UNIVERSITARIO Y OBRAS SOCIALES

Dr. Andrés Bello, fundador del Colegio Vespertino de Caracas, 1827

El papel de la Universidad en la sociedad es un tema que ha sido objeto de numerosas reflexiones y debates. En el presente artículo se abordará el papel de la Universidad en la sociedad, con especial énfasis en el rol de las Obras Sociales Universitarias. Se analizará cómo estas obras sociales contribuyen al desarrollo integral de la comunidad universitaria y a la mejora de la calidad de vida de sus miembros.

La Universidad debe ser un espacio de libertad y de búsqueda del conocimiento. Su función principal es educar y formar a los estudiantes para que sean capaces de enfrentar los desafíos de la vida. Las Obras Sociales Universitarias son una extensión natural de esta función, ya que buscan mejorar el bienestar de la comunidad universitaria.

Las Obras Sociales Universitarias deben estar integradas con el sistema de salud que la sociedad determine como más adecuado. Esto implica que las universidades deben colaborar con el sistema de salud para mejorar el acceso a los servicios de salud y para promover la prevención de enfermedades.

El rol de la Universidad en la sociedad es un tema que ha sido objeto de numerosas reflexiones y debates. En el presente artículo se abordará el papel de la Universidad en la sociedad, con especial énfasis en el rol de las Obras Sociales Universitarias. Se analizará cómo estas obras sociales contribuyen al desarrollo integral de la comunidad universitaria y a la mejora de la calidad de vida de sus miembros.

La Universidad debe ser un espacio de libertad y de búsqueda del conocimiento. Su función principal es educar y formar a los estudiantes para que sean capaces de enfrentar los desafíos de la vida. Las Obras Sociales Universitarias son una extensión natural de esta función, ya que buscan mejorar el bienestar de la comunidad universitaria.

Las Obras Sociales Universitarias deben estar integradas con el sistema de salud que la sociedad determine como más adecuado. Esto implica que las universidades deben colaborar con el sistema de salud para mejorar el acceso a los servicios de salud y para promover la prevención de enfermedades.